



SERIE DE HERRAMIENTAS
RUTA FINANCIERA DETRÁS DE LOS
DELITOS AMBIENTALES

PASO 03

¿CÓMO SE
OCULTA EL
DINERO ILEGAL?
Tipologías y señales
de alerta



FCDS
Conservación y Desarrollo

SERIE DE HERRAMIENTAS

“ruta financiera detrás de los delitos ambientales”

Autor institucional

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS Perú)

Coordinación técnica

Manuel Zapata

Subdirector FCDS Perú

Isabel Canelo

Líder de Articulación y Gobernanza Institucional de FCDS Perú

Elaboración

Isabel Canelo

Líder de Articulación y Gobernanza Institucional de FCDS Perú

Asistencia de investigación

Chang Pun

Especialista legal de FCDS Perú

Revisión técnica

Ricardo Pérez

Fiscal Adjunto Especializado contra la Criminalidad Organizada de Lima

Coordinación editorial

Manuel Zapata

Subdirector de FCDS Perú

Diseño y diagramación

Fernando Pano

Diseñador Gráfico de FCDS Perú

Dirección institucional

Andrea Buitrago

Directora Ejecutiva de FCDS Perú

Esta publicación ha sido elaborada por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS Perú).

Se prohíbe la venta total o parcial de esta publicación. Se permite su reproducción y uso, total o parcial, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS Perú

www.fcds.org.pe

Esta publicación contó con el apoyo técnico del World Resources Institute (WRI) y el financiamiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL). Su contenido es responsabilidad exclusiva de FCDS Perú y no necesariamente refleja las opiniones o posiciones de WRI o del Gobierno de los Estados Unidos.

CONTENIDO

ANTECEDENTES Y RECONOCIMIENTOS:	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	9
1. ¿CÓMO SE OCULTA EL DINERO?	10
PATRÓN 1 MANTENER EL DINERO DENTRO DE LA ACTIVIDAD ILEGAL	12
PATRÓN 2 FRAGMENTAR Y DISPERSAR EL DINERO	13
PATRÓN 3 MEZCLAR DINERO ILEGAL CON ACTIVIDADES LEGALES	14
PATRÓN 4 CREAR UNA APARIENCIA DOCUMENTAL DE LEGALIDAD	15
PATRÓN 5 INTERPONER TERCEROS Y EMPRESAS	16
2. EL PRODUCTO TAMBIÉN PUEDE OCULTAR SU ORIGEN	17
3. DE LA SEÑAL DE ALERTA AL PATRÓN	18
4. LA CONVERGENCIA: RECONSTRUIR EL SISTEMA, NO SOLO LA OPERACIÓN	19
4.1. ¿CÓMO SE VE UN FLUJO?	19
4.2. TRES NIVELES PARA SEGUIR EL FLUJO	20
4.3. INVESTIGAR HACIA ATRÁS Y HACIA ADELANTE	20
5. CONVERGENCIA ENTRE ORO Y MADERA	21
HALLAZGO FINAL	23

ANTECEDENTES Y RECONOCIMIENTOS:

La serie de herramientas “Ruta financiera detrás de los delitos ambientales” es un producto del proyecto “Reducción de la tala ilegal y la extracción de oro en la Amazonía colombiana y peruana: Despliegue de tecnología, persecución de la delincuencia financiera y mejora de la cooperación transfronteriza”, implementado por el Instituto Mundial de Recursos Naturales (WRI, por sus siglas en inglés), Rainforest Foundation y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS Perú), con el apoyo del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL).

Esta publicación toma como principal referencia el estudio “Transacciones de dinero en la cadena de suministro de las economías ilegales del oro y la madera en la Amazonía peruana”, elaborado por el Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia (ICEV).

Sus contenidos también recogen aprendizajes derivados de Talleres nacionales entre fiscales de diversos subsistemas y agencias administrativas en Loreto y Ucayali, Talleres Binacionales entre las fiscalías de Perú y Colombia y asistencias técnicas en investigaciones penales nacionales y transfronterizas por delitos ambientales.

Las herramientas, técnicas y orientaciones presentadas recogen insumos derivados de estas experiencias y tienen un carácter práctico y orientador. Su aplicación debe realizarse de acuerdo con las particularidades de cada investigación y el marco jurídico correspondiente. Esta publicación no tiene carácter legalmente vinculante.

Se reconoce especialmente el aporte de **Ricardo Pérez Capcha, Fiscal Adjunto Especializado contra la Criminalidad Organizada de Lima**, por su apoyo técnico en la elaboración de esta tercera publicación.

Asimismo, se agradece a **Katherin Alfonso, consultora internacional para FCDS Perú**, y a **Nicolás Zevallos Trigoso, Director del Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia**, por su disposición y participación en el episodio de **“FCDS Conecta”** que complementa y acompaña esta edición.



Visualiza
el tercer episodio
FCDS Conecta



Descargar el
estudio

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficiario final: ¹Persona natural que, directa o indirectamente, ejerce el control efectivo sobre una operación, bien, empresa o flujo de dinero, o que finalmente obtiene el beneficio económico de estos, aun cuando formalmente se encuentren a nombre o bajo el control de terceros.

Empresa fachada²: Persona jurídica utilizada para aparentar el desarrollo de una actividad económica legítima y facilitar el ocultamiento, mezcla o movilización de recursos de origen ilícito. Puede presentar una estructura o actividad formal, pero ser utilizada para separar los fondos de su verdadero origen o beneficiario.

Economía ilegal³: Conjunto de actividades económicas que se desarrollan al margen de la legalidad y que comprenden actividades expresamente prohibidas por el ordenamiento jurídico, como la minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas y el contrabando.

Flujos financieros ilícitos⁴: Movimientos de recursos económicos provenientes de actividades ilícitas o destinados a financiarlas, que permiten sostener y facilitar el funcionamiento de una economía ilegal. En los delitos ambientales, comprenden los ingresos, pagos y transacciones vinculados a las distintas etapas de la cadena delictiva.

Investigación financiera⁵: Proceso orientado a identificar, analizar y relacionar información sobre ingresos, egresos, cuentas, bienes, empresas y demás movimientos financieros o patrimoniales de una persona o grupo, con el fin de determinar posibles vínculos con actividades delictivas y contribuir a la identificación y recuperación de activos.

¹ Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) – Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú).

² Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), Catálogo de Tipologías de Lavado de Activos en el Sector Maderero 2025.

³ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Observatorio Nacional de Prospectiva, Fortalecimiento de las economías ilegales, 2024.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Marco conceptual para la medición estadística de los flujos financieros ilícitos.

⁵ Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, Guía Operativa para la Investigación del Delito de Trata de Personas, numeral 8.5, “Investigación financiera”.

Operación simulada⁶: Operación económica, comercial o financiera que se presenta formalmente como real, pero que no corresponde, total o parcialmente, a una actividad efectivamente realizada, o que se utiliza para construir una explicación aparente sobre el origen, destino o movimiento de los recursos. Puede comprender contratos, transferencias, compraventas, servicios u otras operaciones sin un correlato económico real.

Origen ilícito⁷: Procedencia de dinero, bienes, efectos o ganancias de actividades criminales con capacidad de generar ganancias ilegales. El origen ilícito puede inferirse a partir de los indicios concurrentes en cada caso.

Señal de alerta⁸: Indicador o circunstancia que se aparta del comportamiento habitual o esperado y que, por sus características, puede revelar una operación atípica y requiere un análisis adicional para determinar si existe una posible actividad ilícita.

Testaferro⁹: Persona que figura formalmente como titular, propietario, representante o interviniente en una operación, bien, cuenta o empresa, actuando por encargo o bajo el control de otra persona que busca ocultar su participación, control o beneficio real. Su utilización puede dificultar la identificación de quien efectivamente controla los activos o recursos.

Tipologías¹⁰: Métodos, mecanismos o formas recurrentes utilizados para ocultar, movilizar, transformar o dar apariencia de legalidad a dinero, bienes o activos de origen ilícito.

⁶ Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), Informe de Sentencias de Lavado de Activos en el Perú.

⁷ Decreto Legislativo N.º 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.

⁸ Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), Boletín Informativo N.º 108, "Herramientas".

⁹ Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), Informe de Sentencias de Lavado de Activos en el Perú.

¹⁰ Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), SBS, Informe de Sentencias de Lavado de Activos en el Perú.

¿CÓMO SE OCULTA EL DINERO ILEGAL? Tipologías y señales de alerta

RESUMEN EJECUTIVO

En los pasos anteriores se identificó dónde aparece el dinero en las cadenas ilegales del oro y la madera y cómo analizar una transacción dentro de su contexto. El siguiente paso consiste en determinar **qué revelan varias operaciones cuando se observan de manera relacionada**.

Los recursos vinculados con estas economías pueden movilizarse mediante diversos mecanismos: fraccionarse entre múltiples operaciones, circular a través de terceros o empresas, mezclarse con actividades económicas reales, respaldarse mediante operaciones aparentes o transformarse en otros bienes y activos. Además, el ocultamiento puede recaer primero sobre el producto —oro o madera— y posteriormente sobre el dinero generado por su comercialización.

Esta publicación presenta **tipologías, señales de alerta y patrones** como herramientas para orientar la investigación financiera. Ninguna de ellas acredita por sí misma la comisión de un delito. Su utilidad radica en ayudar a identificar relaciones entre operaciones, actores, cuentas, empresas, documentos, productos y activos, y formular hipótesis que deberán ser corroboradas.

EL PROBLEMA PARA EL OPERADOR DE JUSTICIA

Una transferencia bancaria, una empresa formal, una compraventa, una factura o la adquisición de un bien pueden tener una explicación legítima cuando se observan aisladamente.

Su relevancia investigativa aparece cuando se relacionan con otros elementos y muestran **repeticiones, conexiones o inconsistencias que no encuentran una explicación económica suficiente.**

Por ello, el objetivo no es hacer que un caso encaje en una tipología conocida. Las tipologías sirven para reconocer comportamientos y orientar la búsqueda de relaciones entre personas, cuentas, empresas, documentos, bienes y transacciones.



CLAVE PARA EL OPERADOR

No busque que el caso encaje en una tipología.
Utilice la tipología para saber qué relaciones debe buscar.

DE LA TIPOLOGÍA A LA SEÑAL DE ALERTA

Una **tipología** describe una forma recurrente de operar identificada a partir de experiencias o casos conocidos.

Una **señal de alerta** es una circunstancia concreta observada en la investigación que justifica profundizar el análisis.

Por ejemplo:

TIPOLOGÍA	SEÑAL ENCONTRADA EN EL CASO
Uso de cuentas de terceros	Una persona sin actividad económica conocida recibe transferencias recurrentes de varios comercializadores.
Operación comercial simulada	Una empresa factura un volumen de producto incompatible con su capacidad productiva.

La señal de alerta no acredita por sí misma un delito. Su valor aparece cuando se relaciona con otros hechos u operaciones.

Cuadro 1. De la tipología a la hipótesis de investigación



Fuente: Elaboración propia.

TIPOLOGÍAS RECURRENTE: ¿QUÉ MECANISMOS PUEDEN APARECER?

Una tipología describe una **forma recurrente de movilizar, transformar, fragmentar u ocultar dinero o valor**.

En un mismo caso pueden aparecer varias tipologías de manera simultánea o sucesiva. Por ello, no deben utilizarse como categorías cerradas.

Tabla 1
Tipologías recurrentes y fuentes de información para orientar su análisis

MECANIS- MO	¿CÓMO PUEDE OPERAR?	¿QUÉ DEBE MIRAR EL FISCAL?	FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES ¹¹
Fracciona- miento	Divide un flujo entre múltiples operaciones de menor monto, personas, cuentas o instrumentos.	Repetición de montos; múltiples operaciones relacionadas; acumulación; coincidencia temporal; destinatarios comunes.	Información financiera y bancaria.
Uso de cuentas de terce- ros	Utiliza cuentas de personas distintas de quien controla o se beneficia de los recursos.	Perfil económico del titular; vínculos familiares, laborales o empresariales; destino posterior; beneficiarios comunes.	Información financiera; registros tributarios, societarios y patrimoniales.

¹¹ Las fuentes de información incluyen, según corresponda, información financiera y bancaria de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS y la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú – UIF-Perú; información tributaria y aduanera de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; e información registral, societaria y patrimonial de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, conforme a sus respectivas competencias y a los procedimientos establecidos por la normativa aplicable.

MECANISMO	¿CÓMO PUEDE OPERAR?	¿QUÉ DEBE MIRAR EL FISCAL?	FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES ¹¹
Transferencias sucesivas	Los fondos pasan rápidamente entre distintas cuentas, personas o lugares.	Velocidad de los movimientos; finalidad económica insuficientemente sustentada; dispersión y posterior concentración; circularidad.	Información financiera; información societaria y comercial.
Concentración de fondos de múltiples aportantes	Recursos de diversas personas se concentran o administran conjuntamente.	Aportantes; administrador; finalidad declarada; beneficiarios; relación entre aportes y actividad investigada.	Información financiera, contractual y societaria.
Créditos u obligaciones aparentes	Un préstamo, deuda u obligación puede utilizarse para justificar el movimiento o disponibilidad de recursos.	Capacidad del prestamista; desembolso real; condiciones del crédito; devolución; relación entre las partes.	Contratos, información financiera, tributaria y patrimonial.
Terceros e intermedarios	Personas distintas de los actores principales realizan compras, pagos, cobros o transferencias.	Recurrencia; relación con los involucrados; capacidad económica; instrucciones recibidas; beneficio final.	Información financiera, tributaria, registral y comercial.

PASO 3:
¿CÓMO SE OCULTA EL DINERO ILEGAL?
Tipologías y señales de alerta

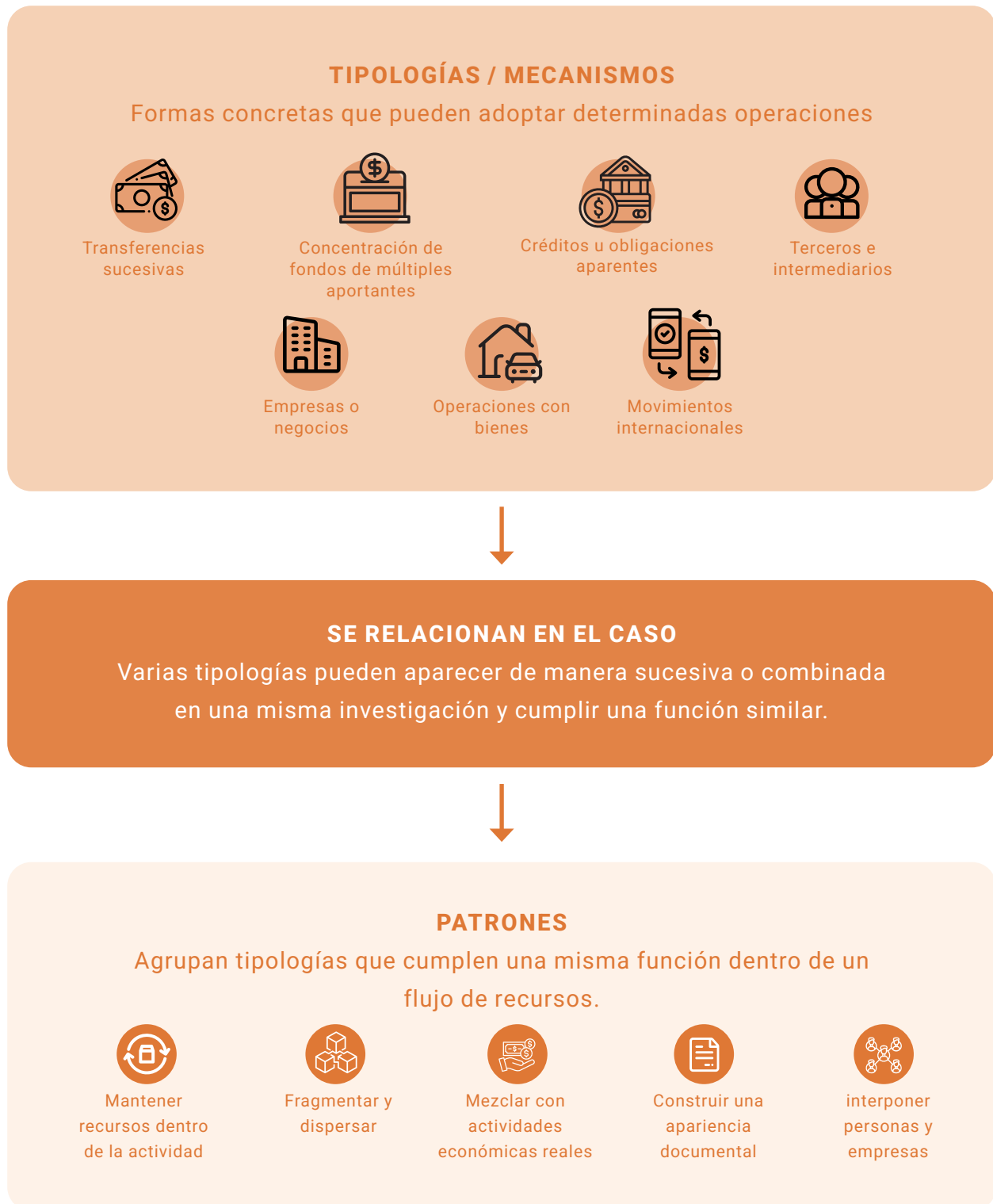
MECANIS- MO	¿CÓMO PUEDE OPERAR?	¿QUÉ DEBE MIRAR EL FISCAL?	FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES ¹¹
Empresas o nego- cios	Empresas reales o aparentes pueden recibir, movilizar o mezclar recursos.	Actividad efectiva; infraestructura; personal; ventas; proveedores; ingresos; relaciones societarias.	SUNAT, SUNARP, Información financiera y documentación comercial.
Operacio- nes con bienes	Los recursos se transforman en inmuebles, vehículos, maquinaria u otros activos.	Precio; forma de pago; capacidad económica; titular formal; uso y control efectivo; transferencias posteriores.	Información tributaria, contractual y financiera.
Movi- mientos interna- cionales	Dinero, producto o valor cruza jurisdicciones mediante operaciones comerciales, financieras o físicas.	Origen y destino; actores intervinientes; documentación comercial; pagos; diferencias entre producto, valor declarado y operación real.	Información aduanera, tributaria, financiera y mecanismos de cooperación internacional.

Fuente: Elaboración propia con base en Mujica et al. (2026), Transacciones de dinero en la cadena de suministro de las economías ilegales del oro y la madera en la Amazonía peruana.

Nota: Las fuentes señaladas son referenciales. La obtención y acceso a la información dependerán de las competencias de cada entidad, el tipo de información requerida y las reglas procesales aplicables.

Las tipologías anteriores describen **formas concretas que pueden adoptar determinadas operaciones**. Sin embargo, dentro de una investigación varias de ellas pueden relacionarse y cumplir una misma función. Para ordenar esas relaciones, esta herramienta las agrupa en cinco patrones de análisis.

Cuadro 2. De mecanismos concretos a patrones de análisis



Fuente: Elaboración propia

3. CINCO PATRONES PARA RECONOCER CÓMO SE MUEVE Y SE OCULTA EL VALOR



Las modalidades identificadas pueden agruparse, para fines operativos, en cinco patrones de análisis.

Estos patrones no constituyen categorías penales autónomas. Sirven para ordenar la información y formular preguntas investigativas.

3.1 PATRÓN 1

MANTENER Y REUTILIZAR RECURSOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD

No todo el dinero vinculado con una economía ilegal busca ser incorporado inmediatamente al sistema financiero.

Parte de los recursos puede permanecer dentro de la propia economía ilegal o destinarse nuevamente a sostener su funcionamiento: adquirir combustible, maquinaria o repuestos; pagar trabajadores; contratar transporte o cubrir servicios logísticos.

El estudio identifica como formas recurrentes la compra informal de insumos y herramientas y el pago sistemático de efectivo a trabajadores, capataces, gestores y transportistas.

¿QUÉ BUSCAR?

- Pagos recurrentes a proveedores o trabajadores.
- Adquisición sostenida de insumos.
- Retiros de efectivo asociados con ciclos operativos.
- Personas que financian gastos sin aparecer en la actividad extractiva.
- Recursos generados por una venta que retornan posteriormente al movimiento.



PREGUNTA CLAVE

¿Los recursos están siendo utilizados para sostener o ampliar la actividad?

Importante

Este patrón no debe confundirse automáticamente con lavado de activos. Su relevancia puede estar vinculada con el financiamiento o sostenimiento de la actividad y con la identificación de los actores que hacen posible su continuidad.

3.2 PATRÓN 2

FRAGMENTAR Y DISPERSAR EL DINERO

Un flujo puede dividirse entre distintas personas, cuentas, operaciones o instrumentos, dificultando apreciar su dimensión y destino cuando cada movimiento se examina aisladamente.

¿QUÉ BUSCAR?

- Varios remitentes o receptores vinculados.
- Cuentas utilizadas como tránsito.
- Movimientos sucesivos en periodos breves.
- Dispersión seguida de concentración.
- Personas que aparecen reiteradamente en distintos movimientos.



PREGUNTA CLAVE

¿Movimientos aparentemente independientes forman parte de un mismo flujo?



HALLAZGO

La fragmentación puede ocultar la dimensión del flujo.

3.3 PATRÓN 3

MEZCLAR RECURSOS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALES

Empresas o negocios que desarrollan actividades reales pueden ser utilizados para mezclar recursos de distinta procedencia, dificultando determinar qué parte de los ingresos responde a la actividad efectivamente desarrollada.

El estudio identifica el uso de empresas reales vinculadas al sector extractivo para mezclar ingresos lícitos e ilícitos mediante operaciones comerciales ficticias o inexistentes.

¿QUÉ BUSCAR?

- Ingresos que exceden la capacidad operativa del negocio.
- Empresas con escaso personal o infraestructura que movilizan montos relevantes.
- Crecimientos abruptos de ventas.
- Facturación incompatible con la producción real.
- Operaciones recurrentes entre empresas relacionadas.
- Compras o servicios difíciles de verificar.



PREGUNTA CLAVE

¿La actividad económica real explica razonablemente el dinero que circula por la empresa?

Importante

Una inconsistencia económica no acredita por sí sola el origen ilícito de los recursos. Analice su concurrencia con otros elementos del caso.

3.4 PATRÓN 4

CONSTRUIR UNA APARIENCIA DOCUMENTAL

En las economías del oro y la madera, el ocultamiento puede realizarse también mediante documentos que aparentan respaldar una transacción legítima.

Puede tratarse de facturas, contratos, comprobantes, documentos de transporte, declaraciones de producción, registros comerciales o documentos de origen.

El estudio identifica simulación de producción, operaciones contractuales ficticias y construcción o manipulación de trazas documentales utilizadas para dar apariencia documental al producto o a las operaciones que lo acompañan.

No basta con comprobar que el documento existe. Debe verificarse si la operación que describe tiene correlato económico, físico y operativo.

¿QUÉ BUSCAR?

- Documentación formal sin actividad real que la respalde.
- Volúmenes incompatibles con la capacidad productiva.
- Proveedores sin capacidad para entregar lo declarado.
- Servicios facturados que no pueden verificarse.
- Documentación que ampara cantidades superiores a las producidas o movilizadas.
- Operaciones entre empresas vinculadas sin justificación económica suficiente.



PREGUNTA CLAVE

¿El documento acredita una operación real o construye solamente una apariencia de legalidad?



HALLAZGO

La formalidad documental también puede ser parte del mecanismo de ocultamiento.

3.5 PATRÓN 5

INTERPONER PERSONAS Y EMPRESAS

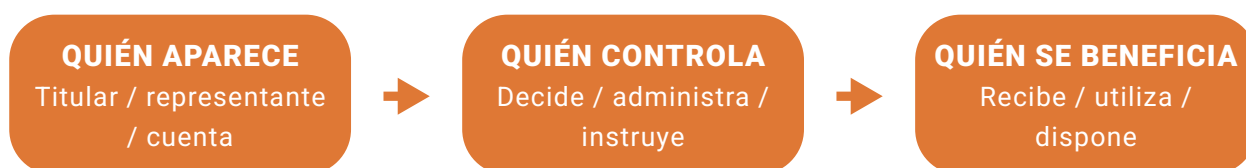
El dinero, los bienes o las operaciones pueden pasar por terceros antes de llegar a quien realmente ejerce el control o recibe el beneficio económico.

El estudio identifica el uso de cuentas de terceros, empresas fachadas, testaferros, empresas reales utilizadas como vehículos y encadenamientos de empresas reales y de papel.

El objetivo investigativo no debe limitarse a identificar al titular formal.

Debe distinguirse entre:

Gráfico 1
Del titular formal al beneficiario



Fuente: Elaboración propia.

¿QUÉ BUSCAR?

- Personas sin capacidad económica que figuran como titulares.
- Representantes legales comunes.
- Empresas con domicilios, teléfonos o contactos compartidos.
- Sociedades recientemente constituidas con operaciones relevantes.
- Empresas sin infraestructura real.
- Transferencias circulares.
- Personas que intervienen recurrentemente por cuenta de terceros.



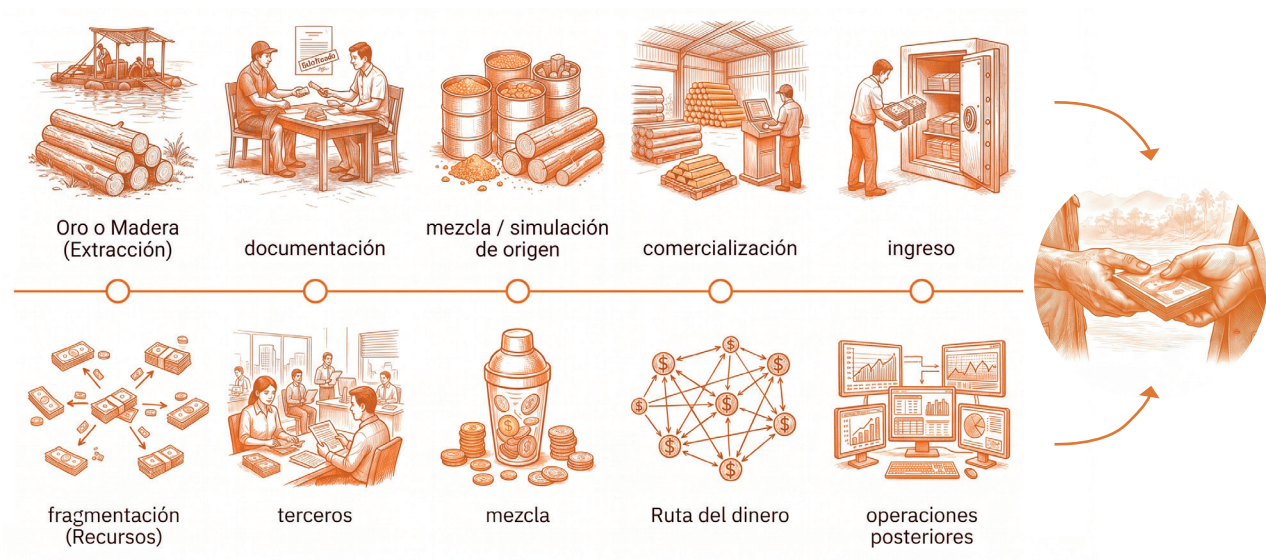
PREGUNTA CLAVE

¿Quién aparece formalmente y quién controla o se beneficia realmente de la operación?

4. EL PRODUCTO TAMBIÉN PUEDE OCULTAR SU ORIGEN

En las economías del oro y la madera existen dos rutas de ocultamiento que deben investigarse simultáneamente.

Gráfico 2
Dos rutas de ocultamiento



Fuente: Elaboración propia con base en Mujica et al. (2026).

Esto es especialmente relevante porque el oro y la madera pueden comercializarse legalmente cuando su origen es legítimo.

CLAVE PARA EL OPERADOR

En estos delitos, reconstruir el origen ilícito del dinero puede exigir demostrar primero el origen ilícito del producto.



4. LA CONVERGENCIA: RECONSTRUIR EL FLUJO, NO SOLO LA OPERACIÓN

Los mecanismos descritos pueden aparecer de manera sucesiva o combinada. Una operación inicialmente identificada puede conectarse con terceros, empresas, documentos, nuevas transferencias o activos. El objetivo consiste en reconstruir esas relaciones y determinar qué función cumple cada movimiento dentro del conjunto.

4.1. ¿CÓMO SE VE UN FLUJO?

Gráfico 3
Ejemplo de combinación de mecanismos dentro de un flujo



Fuente: Elaboración propia con base en Mujica et al. (2026).

Cada operación puede parecer explicable por separado. La relación entre ellas es lo que debe reconstruirse.

4.2. TRES FUNCIONES DENTRO DE UN FLUJO

Cuadro 3
Tres funciones que pueden coexistir dentro de un flujo

FUNCIÓN	¿QUÉ OCURRE?	PREGUNTA INVESTIGATIVA
Sostener	Recursos mantienen el funcionamiento de la actividad.	¿Quién aporta o administra los recursos?
Distanciar	Personas, cuentas, empresas u operaciones dificultan reconstruir el origen o control.	¿Qué elementos aumentan la distancia entre origen, titular y beneficiario?
Dar apariencia de legitimidad	Un acto económico, documento o actividad económica proporciona una explicación aparentemente regular.	¿Qué pretende explicar el origen del producto, dinero o activo?

Fuente: Elaboración propia con base en Mujica et al. (2026).

Estas funciones no constituyen fases obligatorias ni necesariamente ocurren en ese orden. Pueden combinarse, repetirse o coexistir.

5. DE LOS PATRONES A LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Reconocer un patrón permite formular una explicación provisional sobre cómo podría estar funcionando el flujo.

Cuadro 4
Del hallazgo a la hipótesis de investigación

MOMENTO	EJEMPLO
Señales	Incremento de ingresos, proveedores con limitada capacidad, transferencias fragmentadas, domicilio compartido y adquisición de inmueble por un tercero.
Conexión	Proveedores ➡ producto ➡ empresa ➡ cuentas ➡ empresa relacionada ➡ tercero ➡ activo.
Patrones	Fragmentación + mezcla + interposición + transformación en activos.
Hipótesis inicial	Operaciones aparentemente independientes podrían estar relacionadas con la movilización y distanciamiento de recursos vinculados con la comercialización del producto investigado.
Corroboración	Información financiera, comercial, tributaria, societaria, registral, patrimonial y demás elementos del caso.

Fuente: Elaboración propia.

Importante

Tipologías, señales y patrones orientan la hipótesis de investigación; no sustituyen la acreditación de los elementos del delito aplicable.

6. ORO Y MADERA: CADENAS DISTINTAS, MECANISMOS FINANCIEROS CONVERGENTES



Las cadenas ilegales del oro y la madera presentan productos, procesos y actores especializados distintos. Sin embargo, al observar cómo circulan los recursos, aparecen mecanismos que pueden repetirse: pagos en efectivo, fraccionamiento, operaciones simuladas, utilización de terceros y empresas, mezcla de recursos y construcción de soportes documentales.

La convergencia no significa que ambas economías funcionen de manera idéntica ni que compartan necesariamente los mismos actores. Significa que **mecanismos financieros semejantes pueden ser utilizados en cadenas ilegales diferentes y, en determinados casos, conectarlas con los mismos servicios, empresas, intermediarios o circuitos económicos.**

La tabla funciona como una matriz para conectar cada eslabón de las cadenas del oro y la madera con las transacciones que pueden aparecer en ellas.

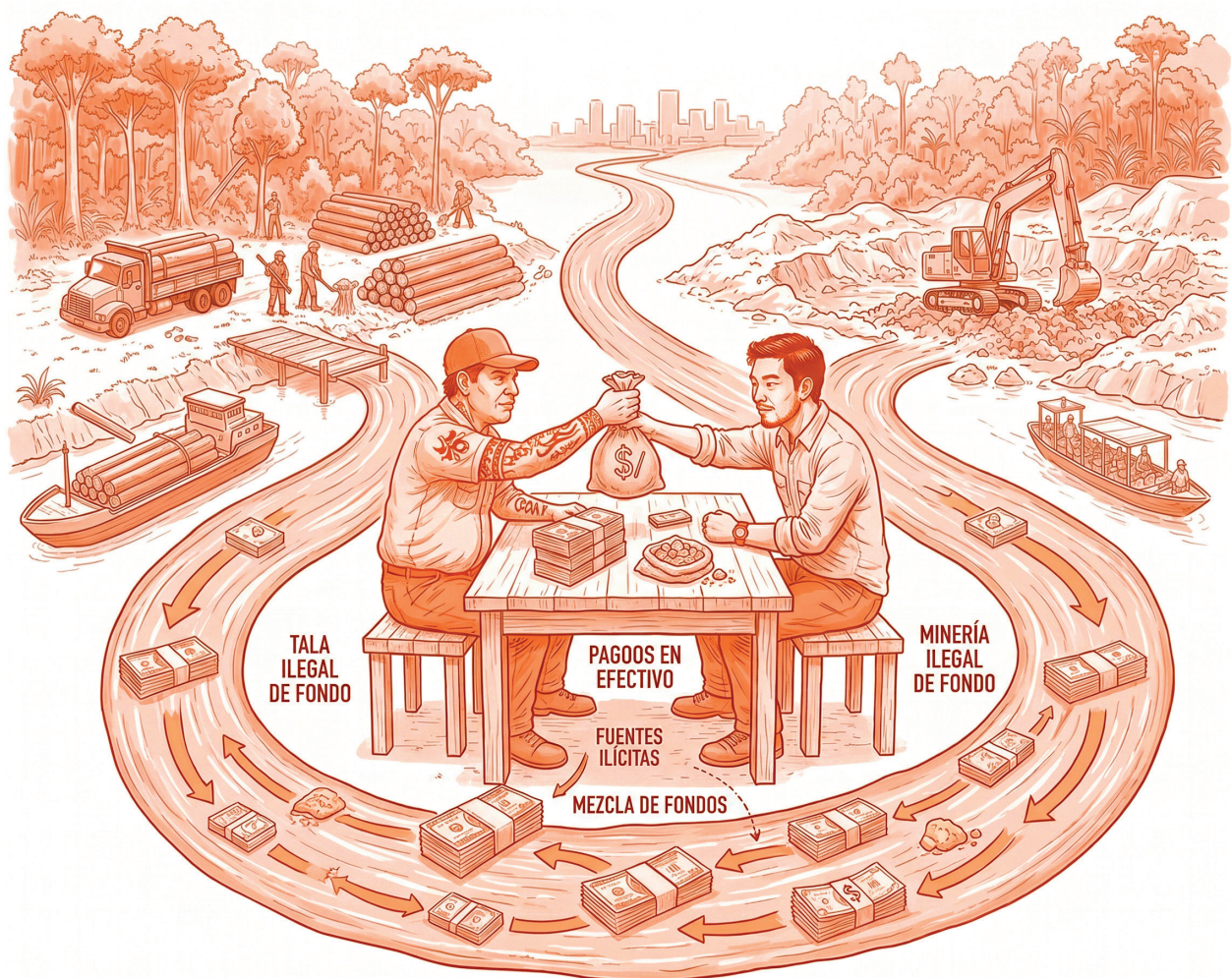
Tabla 2
Convergencia de mecanismos financieros en las cadenas ilegales del oro y la madera

CADENA DE LA MADERA	MECANISMO FINANCIERO CONVERGENTE	CADENA DEL ORO
Abastecimiento Compra de materiales, herramientas y servicios para la extracción. Pago de trabajadores y otros actores que hacen posible la actividad.	1. Financiamiento y sostenimiento de la actividad. En ambas economías, el dinero permite poner en marcha y sostener la extracción mediante: compra informal de insumos, materiales, maquinaria y combustible; contratación irregular de servicios; pagos en efectivo a trabajadores, transportistas, gestores, seguridad y otros actores locales.	Abastecimiento y extracción Compra de insumos necesarios para extraer el mineral. Pago de mano de obra y otros actores vinculados a la extracción.
Producción y comercialización interna Compraventa y reventa del producto; movilización del dinero generado por las operaciones.	2. Fragmentación y movilización de recursos. En ambas economías aparecen mecanismos para dispersar o introducir fondos en circuitos económicos: fraccionamiento de pagos mediante instrumentos bancarios y digitales; transacciones comerciales simuladas o sobrevaloradas; mecanismos que permiten presentar recursos cuya procedencia se busca presentar como compatible con una actividad económica regular.	Extracción, beneficio y comercialización Compraventa y reventa del producto primario; movilización de los fondos generados por la actividad.
Comercialización interna y externa Del producto y los fondos pasan por empresas y operaciones comerciales que pueden combinar actividades lícitas e ilícitas.	3. Ocultamiento y mezcla con flujos económicos formales. En ambas economías, esta confluencia se profundiza mediante: empresas fachadas y relaciones contractuales ficticias; empresas reales utilizadas para mezclar ingresos lícitos e ilícitos; encadenamiento de empresas reales y de papel para circular fondos entre operaciones ficticias y legales.	Comercialización interna y externa El oro y los fondos circulan mediante actores y empresas que pueden conectar la economía ilegal con circuitos comerciales y financieros formales.

Fuente: Elaboración propia con base en Mujica et al. (2026), Tabla 14, Transacciones de dinero en la cadena de suministro de las economías ilegales del oro y la madera en la Amazonía peruana.

¿Qué muestra la convergencia?

Investigar tala ilegal de madera o minería ilegal de oro no implica buscar circuitos financieros completamente diferentes. Aunque el producto, los actores y los eslabones de cada cadena varían, el dinero puede movilizarse mediante mecanismos comunes: pagos en efectivo, fraccionamiento, operaciones comerciales simuladas, empresas fachadas, mezcla de fondos lícitos e ilícitos y encadenamiento de empresas.



7. ¿QUÉ DEBE RECORDAR?

1. El patrón orienta una hipótesis de investigación; no sustituye la prueba.
2. La conexión, repetición o concurrencia de inconsistencias pueden revelar un patrón.
3. Una operación aislada puede tener distintas explicaciones.

**NO BUSQUE UNA TIPOLOGÍA AISLADA.
RECONSTRUYA LAS RELACIONES.**

Una operación puede ocultar el origen. La conexión entre operaciones puede revelar cómo se mueve y se oculta el valor.



FCDS
Conservación y Desarrollo



Esta publicación ha sido posible con el apoyo del World Resources Institute (WRI), y con el apoyo financiero del Departamento de Estado de los EE. UU. a través del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement (INL).